

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 728 de 2015
(1° de diciembre de 2015)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "*Estatutaria de la Administración de Justicia*", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

CONSIDERANDO:

Que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PSAA15-10402, modificado por el Acuerdo PSAA15-10412, dispuso crear un (1) despacho de Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué con carácter permanente, a partir del 1° de diciembre de 2015;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **EFRAÍN FRANCO GÓMEZ** identificado con C.C. No. 91.101.705, en el cargo de Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué. Creado con carácter permanente, a partir del 1° de diciembre de 2015, mediante el Acuerdo PSAA15-10404 y modificado por el Acuerdo PSAA15-10412.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO GIRALDO GUTIÉRREZ

Presidente (E)

MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ

Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 747 de 2015
(1° de diciembre de 2015)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

CONSIDERANDO:

Que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PSAA15-10402, modificado por el Acuerdo PSAA15-10412, dispuso crear un (1) despacho de Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali con carácter permanente, a partir del 1° de diciembre de 2015;

Asimismo, en el Artículo 39 dispuso que: "*Los nombramientos de los Jueces y Magistrados solo podrán realizarse cuando se disponga de la infraestructura física y tecnológica y de los demás elementos necesarios para su funcionamiento*".

Como quiera que resulta necesario nombrar en encargo y/o provisionalidad a la persona que ha de ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, la Sala Plena,

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora ELCY JIMENA VALENCIA CASTRILLÓN, identificada con C.C. No. 34.550.183, en el cargo de Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali. Creado con carácter permanente a partir del 1° de diciembre de 2015, mediante el Acuerdo PSAA15-10404 y modificado por el Acuerdo PSAA15-10412. Advirtiendo que el nombramiento queda supeditado a la certificación de disponibilidad de espacios físicos y recursos tecnológicos que debe expedir la Dirección Seccional correspondiente.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO GIRALDO GUTIÉRREZ

Presidente (E)

MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ

Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 753 de 2015
(9 de diciembre de 2015)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "*Estatutaria de la Administración de Justicia*", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

CONSIDERANDO:

Que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PSAA15-10402, modificado por el Acuerdo PSAA15-10412, dispuso crear un (1) despacho de Magistrado de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia con carácter permanente, a partir del 1° de diciembre de 2015;

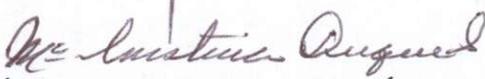
ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROVISIONALIDAD al doctor **MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS** identificado con C.C. No. 79.708.258, en el cargo de Magistrado de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia. Creado con carácter permanente, a partir del 1° de diciembre de 2015, mediante el Acuerdo PSAA15-10404 y modificado por el Acuerdo PSAA15-10412.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LEONIDAS BUSTOS MARTÍNEZ
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General